



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut 079909150-k  
 La cantidad de \$ : 68,430 SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE UN KARDEX PARA OFICINA DE LA ABOGADA DEL DAEM.  
 Fecha de Pago : 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	77992	12/04/2013	68,430

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		68,430
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	68,430	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	68,430	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		68,430
Sumas Iguales		136,860	136,860

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Comprometido	15,128,727		
Por Comprometer	16,813,534		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4009.